



1- MOTIVACIÓN

La Maratón Internacional de Manaus presentará a lo largo de su recorrido la historia del Amazonas elevado a la categoría de Provincia y la consecuente creación de la ciudad de Manaus, llamada otrora de París de los Trópicos, debido a que muchos extranjeros residían en ella, y exigían las mismas condiciones europeas de vida, siendo ellos predominantemente franceses. Casi todos los elementos de la construcción de los edificios procedían de Marsella / Francia, que sumado a la influencia de los colonizadores portugueses, de donde viene el sonido diferenciado en el acento, sumado a ingleses, italianos e indios, construyeron todo el centro histórico de la capital, donde comienza la largada de la maratón, siendo en la época el barrio San Vicente.

Los monumentos y casas de la época eran construidos de espaldas al Río Negro, pues el diferencial era estar de frente a la inmensa selva y observar animales, pájaros y árboles, con una plaza al centro, con el Amazonas independiente, extranjeros invirtiendo y en el auge del caucho y otras especias.

Manaus fue la primera capital de Brasil en tener luz eléctrica, facultad y transporte público (tranvía eléctrico), todo para atender las exigencias europeas, y el recorrido de esta corrida muestra en la largada la Plaza Dom Pedro II, local del Palacio Municipal y Palacio Rio Branco, sigue en dirección al Puerto Flotante, Edificio de la Aduana y dá vuelta en La Plaza e Iglesia de la Matriz, Reloj Municipal, Teatro Amazonas, Palacio de Justicia, Plaza e Iglesia San Sebastián y sigue hasta el Edificio de la Escuela Estatal, Plaza y Edificio de la Policía yendo para la Iglesia y Plaza de los Remedios, Edificio de la Facultad de Derecho, mercado Adolpho Lisboa, Feria Manaus Moderna y de la Banana, Rambla de Manaus y Plaza Jefferson Peres hasta el Palacio Rio Negro, Puente de Hierro siguiendo hacia el Hospital Beneficente, después el edificio del Instituto Benjamin Constant, edificio del Instituto de Educación, Plaza del Congreso, Plaza de Saudade y Atlético Río Negro Club, sale del área del centro en dirección al Barrio Plaza 14 pasando por la Iglesia Nuestra Sra de Fátima (posee una cúpula que se asemeja a la del Teatro Amazonas), Bloque de la escuela de Samba Victória Régia y llega al Cementerio de San Juan Batista, Reservatório do Mocó y sigue por el Barrio Adrianópolis por la calle Teresina y desciende la calle Paraíba hasta el paseo del Mindu para acceder a la Av Darcy Vargas y luego a Djalma Batista hasta la Arena de la Amazonia, pasando por la Villa Olímpica siguiendo por la calle Pedro Teixeira hasta la Av Cel Teixeira (carretera de la Ponta Negra) y Av del Turismo, finalizando los 42km en la Rambla de la Ponta Negra área, moderna de la ciudad de Manaus, #vemmaratonarpormanaus.

La fecha del día 9 de septiembre fue elegida por ser la semana en que se celebra el feriado del día 5 de septiembre (Amazonas elevado a la categoría de provincia, homenaje del evento) y el 7 de septiembre, mayor feriado del año, lo que disminuye el flujo de tránsito sumado al horario de la largada, ofreciendo mayor seguridad a los participantes y menor intervención en el ir y venir debido al bajo flujo de autos en ese momento, no generando trastorno a la ciudad como un todo.

Con la intención de incentivar la evolución de las carreras, se crearon recorridos para que todos puedan desafiarse: Recorrido de 08km para quien corre 05km; Recorrido de 17km para quien corre 10km y recorrido de 28km para quien corre 15 o 21km, que aún tiene la opción de evolucionar para los 42km.

2- DIRECTRICES MÉDICAS



La seguridad del corredor es una preocupación primordial en todas las carreras de To Goal Sports, actuando en estrecha colaboración con las reglas, exigencias y equipos de salud privada y emergencia pública, para garantizar desde el inicio al final de la carrera y en todo su recorrido, salud, bienestar y atención a las necesidades médicas de todos los corredores, espectadores, voluntarios y empleados.

Recomendamos a todos los participantes que sigan las precauciones simples para una experiencia agradable y placentera durante el evento:

- Respete la distancia: participe sólo en el recorrido si está debidamente entrenado y preparado físicamente para completar la distancia total;
- Respete su salud: considere consultar a su médico cuando planea participar en uno de nuestros eventos;
- Respete su cuerpo: si usted está lastimado, o siente síntomas de fiebre, debilidad, diarrea o vómitos antes del evento y que puedan impedir que usted esté físicamente preparado para correr la distancia elegida, recomendamos que considere no participar en el evento;
- Respete su rutina: No haga grandes cambios en el entrenamiento y la hidratación en los días que preceden a la carrera. En el día de la carrera, una regla simple es "beber su sed" o sea, no ingerir encima de lo que necesita y prefiera agua y bebidas deportivas para mantenerse hidratado y mantener los niveles de sodio, y por último, no use zapatos nuevos por la primera o segunda vez el día de la carrera;
- Respete el clima: esté atento a la previsión del tiempo y adécuese a las condiciones climáticas, y en Manaus, debido a la humedad y el calor, utilice protector solar y prefiera ropas ligeras y la camisa provista por la prueba, ideal para el evento;
- Si siente algo diferente de lo que es habitual, busque a nuestro equipo médico en la largada, a lo largo del recorrido o a la llegada, revise el mapa del recorrido y verifique los lugares de atención al participante y puestos médicos. Todo Puesto Médico tiene agua, isotónicos, toillettes, instalaciones médicas y acceso a vehículos de transporte en caso de no completar la carrera.

3- REGLAMENTO

CAPÍTULO I - MARATONA INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MANAUS

1 - La Maratón Internacional de la Ciudad de Manaus, ahora llamada Maratón, se celebrará el domingo día 9 de septiembre de 2018.

2 - La largada ocurrirá en el pórtico ubicado en el cruce de la Av 07 de septiembre con la calle Luiz Antony frente a la plaza Dom Pedro II, área del Paço Municipal, bajo cualquier condición climática, obedeciendo la siguiente secuencia:

2.1 - Atletas inscritos en la Maratón, Recorrido de 42km:

- a las 04h: 28min para portadores de silla de ruedas masculino y femenino;
- a las 04h: 30min para Elite Femenina y ACDs masculino y femenino;
- a las 04h: 50min para Elite Masculina y Público General Kit VIP masculino y femenino;
- a las 04h: 55min para el público en general masculino y femenino.

2.2 Atletas inscritos en el recorrido de 28km:

- a las 5:00 am a los hombres y mujeres femeninos;



- a las 5h: 02min para Elite Femenina y ACDs masculino y femenino;
- a las 5:00: 04min para Elite Masculina y Público en General Kit Vip masculino y femenino;
- a las 5:00: 06 minutos para el público en general.

2.3 - Atletas inscritos en los tramos de 08km y 17km:

- a las 5: 10 minutos para los cazadores
- a las 5: 12 minutos para el público en general

2.4 - Los horarios arriba descritos podrán, de acuerdo con el cuantitativo de participantes y operacionalización de las largadas, así como otros factores externos, variar en hasta 5 minutos.

3 - La carrera se disputará en las distancias de 42,195 km, de ahora en adelante 42k, 28,080km, de ahora en adelante, 28k, 17,203 km, de ahora en adelante 17 km y de 08,106 km, de ahora en adelante 08km en las siguientes categorías:

3.1 - MARATONA - PERCURSO DE 42k

I- ELITE MASCULINO y FEMININO - No hay subdivisiones;

II - PÚBLICO EN GENERAL MASCULINO - subdividido de acuerdo con la edad del participante en 31/12/2018:

- Público en General de 20 a 24 años
- Público en general de 25 a 29 años
- Público en general de 30 a 34 años
- Público en general de 35 a 39 años
- Público en general de 40 a 44 años
- Público en general de 45 a 49 años
- Público en general de 50 a 54 años
- Público en General de 55 a 59 años
- Público en general de 60 a 64 años
- Público en General de 65 a 69 años
- Público en general de 70 años o más.

III - PÚBLICO EN GENERAL FEMENINO se subdivide de acuerdo con la edad del participante en 31/12/2018:

- Público en General de 20 a 24 años
- Público en general de 25 a 29 años
- Público en general de 30 a 34 años
- Público en general de 35 a 39 años
- Público en general de 40 a 44 años
- Público en general de 45 a 49 años
- Público en general de 50 a 54 años
- Público en General de 55 a 59 años
- Público en general de 60 o más.



IV- PARTICIPANTES EN SILLA DE RUEDAS FEMENINOS Y MASCULINO - No hay subdivisiones;

V- ATLETAS CON DEFICIENCIA FEMENINO Y MASCULINO - ACDs - No hay subdivisiones.

3.2 - PERCURSO DE 28k

I- ELITE MASCULINO Y FEMININO - No hay subdivisiones;

II - PÚBLICO GENERAL FEMENINO Y MASCULINO se subdivide de acuerdo con la edad del participante en 31/12/2018:

- Público general de 18 a 34 años
- Público general de 35 a 49 años
- Público general de 50 a 59 años
- Público general de 60 años en adelante

III - SILLAS FEMENINAS Y MASCULINAS - No hay subdivisiones; 3.3 - PERCURSO DE 17k

I- PÚBLICO GENERAL FEMENINO Y MASCULINO se subdivide de acuerdo con la edad del participante en 31/12/2018:

- Público general de 18 a 34 años
- Público general de 35 a 49 años
- Público general de 50 a 59 años
- Público general de 60 años o más.

II – PARTICIPANTES EN SILLA DE RUEDAS FEMENINO Y MASCULINO - No hay subdivisiones;

3.4 - PERCURSO DE 8k

I- PÚBLICO GENERAL FEMENINO Y MASCULINO se subdivide de acuerdo con la edad del participante en 31/12/2018:

- Público general de 16 a 34 años
- Público general de 35 a 49 años
- Público general de 50 a 59 años
- Público general de 60 años o más.

II – PARTICIPANTE EM SILLA DE RUEDAS CON GUÍA MASCULINO Y FEMENINO - No hay subdivisiones.

4.- La duración del evento será de acuerdo con cada recorrido y tendrá el límite de:



4.1 - Para el Maratón, recorrido de 42k: 6h: 00min (seis horas) a partir del horario de salida con puntos de cortes en el km 7 a las 05h: 55min (horario oficial de Manaus y o 1h: 00min de prueba), en el km 28 a las 08h: 55min (hora oficial de Manaus y / o las 4:00 am), la excepcional posibilidad de puntos de cortes en otras partes del mismo, recorrido considerando el mismo ritmo límite (Pace chart de 8:32 min / km). Si el atleta supera este tiempo en lugares de gran flujo de vehículos debido a la evolución del horario y que atenta contra la seguridad, él (ella) será invitado a retirarse de la prueba y será descalificado.

4.2- Para el recorrido de 28k: 3h: 50min (tres horas y cincuenta minutos) a partir del horario de salida con puntos de cortes en el km 7 a las 05h: 55min (horario oficial de Manaus y o 0h: 49min de prueba) (17): 15 minutos (hora oficial de Manaus y o 2h: 09min de prueba) y la excepcional posibilidad de puntos de cortes en otras partes del recorrido considerando el mismo ritmo límite (Pace chart de 8:13 min / km). Si el atleta supera este tiempo en lugares de gran flujo de vehículos debido a la evolución del horario y que atenta contra la seguridad, él (ella) será invitado a retirarse de la prueba y será descalificado.

4.3 - Para el recorrido de 17k: 2h: 18min (dos horas y dieciocho minutos) a partir del horario de salida con puntos de cortes en el km 7 a las 05h: 55min (horario oficial de Manaus y o 0h: 43min de prueba), y la excepcional posibilidad de puntos de cortes en otras partes del recorrido considerando el mismo ritmo límite (Pace chart de 8:07 min / km). Si el atleta supera este tiempo en lugares de gran flujo de vehículos debido a la evolución del horario y que atenta contra la seguridad, él (ella) será invitado a retirarse de la prueba y será descalificado.

4.4 - Para el recorrido de 8k: 1h: 20min (una hora y veinte minutos) y la excepcional posibilidad de puntos de cortes en partes del recorrido considerando el mismo ritmo límite (Pace chart de 10:00 min / km). Si el atleta supera este tiempo en lugares de gran flujo de vehículos debido a la evolución del horario y que atenta contra la seguridad, él (ella) será invitado a retirarse de la prueba y será descalificado.

4.5 - El área de llegada tendrá sus equipos y servicios apagados y / o desactivados después de los horarios arriba determinados.

4.6 - La organización no será responsable de cualquier tipo de servicio o apoyo al atleta que esté fuera del tiempo proyectado, en cualquier parte del recorrido, siendo el mismo incluso invitado a retirarse y será descalificado.

4.7 - En el caso de variación en el horario estipulado para las largadas, por cualquier motivo, el tiempo se incrementará a los horarios colocados como punto de corte.

4.8 El servicio de transporte de apoyo para los atletas desistentes o que no pasan en los puntos de corte, seguirá la ruta del recorrido hasta la llegada y no volverá para buscar al atleta que se negó a embarcar en el momento específico de su llamada por la organización, y la organización en el momento del rechazo del atleta, deja de tener cualquier responsabilidad por los servicios y apoyo al atleta, incluso en cuanto a la seguridad.

5 - La Maratón Internacional de Manaus y la Expo Amazonas Running son idealizados, realizados y organizados por la empresa TO GOAL SPORTS VENTURES GESTIÓN



ESPORTIVA EIRELI, que através de los colaboradores, tendrán competencia para resolver cualquier problema o responder cualquier eventual duda en el curso de la carrera. El reglamento atiende las normas para carreras callejeras de la Confederación Brasileña de Atletismo - CBAAt y norma 240 de la International Association of Athletics Federations - IAAF.

CAPÍTULO II - DE LA INSCRIPCIÓN

6 - Podrán participar del evento el (a) competidor (a), aquí denominado (a) atleta, que se inscribir en 01 (uno) de los recorridos ofrecidos, realizar el pago del valor correspondiente a la inscripción en el plazo determinado, expresar concordancia con las normas de este Reglamento y aceptar el Contrato de responsabilidad, parte integrante de este Reglamento y elegir su categoría.

6.1 - Categorías a elegir:

6.1.1- Elite - el atleta que posee un currículo de tiempos mínimos en pruebas oficiales, según criterios definidos por la Organización, participará en la competición en Pelotón especial en la largada;

6.1.2 - ACDs - Atletas con Deficiencias: Portador de Deficiencia Visual: forman parte de esta categoría los atletas con ausencia total o parcial de visión y que podrán correr acompañados por un guía (OBS: el guía no competirá); Amputados de miembro inferior: forman parte de esta categoría los atletas con dificultad grave de andar o correr, que usen prótesis u otros apoyos; Portador de discapacidad intelectual; Portador de deficiencia auditiva; Categoría Les Autres: se encuadran aquí todas las demás categorías de atletas ACDs solamente para el recorrido de 42k, demás recorridos serán incluidos como público general en el grupo por edad.

6.1.2.3 – Atletas en silla de ruedas - son personas con discapacidad física que necesitan exclusivamente del uso de silla de rueda deportiva (sólo con silla de 3 ruedas) o para competiciones, no siendo permitido el uso de sillas de uso social (diario), sillas motorizadas, handcycles o ayuda de terceros. Es obligatorio el uso de casco y sólo podrán inscribirse en los recorridos de 17k, 28k y 42k.

6.1.2.4 - Atleta en silla de ruedas con guía - El ATLETA que hace uso de silla con 03 ruedas (tipo triciclo no motorizado) dotada de frenos y que solamente realiza su desplazamiento contando con el auxilio de GUIA para empujarla, solamente podrá inscribirse en el mismo recorrido de 8k.

6.1.3- La Dirección Técnica de la prueba se reserva el derecho de incluir en el pelotón de élite a atletas especialmente invitados que no se encuadren en ninguno de los ítems arriba descritos.

6.2 - El Atleta para participar en la categoría Elite en los recorridos de 42k y 28k, deberá realizar su inscripción en el sitio del evento, optar por el formulario de inscripción por la categoría Elite del recorrido elegido, confirmar el pago y luego remitir al e-mail con el objeto CATEGORÍA ELITE 42K o CATEGORÍA ELITE 28K e informar en el cuerpo del e-mail el nombre, código de confirmación de la inscripción en el evento y en cual prueba satisface el criterio del desempeño necesario para componer la categoría conforme los



índices o el tiempo mínimo, en los últimos 12 meses, con los siguientes tiempos, de forma referencial, en pruebas oficiales (IAAF, AIMS, CBAAt, y FEDERACIONES REGIONALES) de:

- Maratón: 2h: 35min para Masculino y 2h: 58min para Femenino
- Media Maratón: 1h: 16min para Masculino y 1h: 29min para Femenino
- 18k: 1h: 02min para Masculino y 1h: 14min para Femenino
- 15k: 0h: 56min para Hombre y 1: 04min para Femenino
- 10k: 0h: 35min para Hombre y 0h: 42min para Femenino
- O ser atleta indicado oficialmente por la Federación Estadual de atletismo o Confederación de su país;
- Si el atleta no atiende los índices arriba y se siente capaz de actuar como Elite, deberá encaminar su currículum para evaluación, solicitando análisis, sabiendo que la prioridad de las vacantes son para quien tenga los índices arriba;
- Los currículos deberán enviarse hasta 15 días antes de la fecha del evento y La organización no tiene obligación de evaluar después de ese plazo.

6.3 - El atleta sólo podrá inscribirse en un solo recorrido, si opta por cambiar el recorrido elegido, deberá entrar en contacto con la organización vía e-mail maratonademanaus@togoal.com.br con el asunto CAMBIO DE PERCURSO solicitando la alteración y realizando el pago o el uso del crédito en cuanto a la nueva elección de acuerdo con el lote vigente, y en caso de que la nueva elección sea para un valor inferior, no habrá devolución de diferencia debido al costo operacional del cambio y de materiales ya efectuados previamente.

6.4 - El atleta que no solicite cambio de recorrido e inscribirse en más de una opción, será automáticamente descalificado, sin la devolución del valor de las inscripciones.

7 - Las inscripciones solamente deberán ser realizadas por Internet, en el sitio www.sympla.com.br/maratonademanaus2018.

7.1 - Hay 3 opciones de elección para los kits de atleta: Kit Simple, Kit Tradicional y Kit VIP para cada uno de los recorridos.

7.1.1 - Para el Maratón, recorrido de 42k:

7.1.1.1 - El valor promocional de lanzamiento hasta el 31/03/2018 o agotar el número de plazas de cada kit:

- Kit Simple: R \$ 100,00 con 300 vacantes
- Kit Tradicional: R \$ 160,00 con 500 plazas
- Kit Vip: R \$ 230,00 con 100 vacantes

7.1.1.2 - Kit simple: contiene número de pecho, chip, bolsa plástica personalizada con regalos de los patrocinadores (si los hay) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R\$ 150,00 (ciento cincuenta reales) y estará disponible con descuento para aquellos que se inscriben anticipadamente y cuesta R\$ 100,00 (cien reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 300 vacantes, a partir del 1º de abril al 31 de mayo de 2018 o más 300 vacantes, de R\$ 130,00 (ciento treinta reales) a partir del 1 de



junio de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 o más 300 vacantes y R\$ 150,00 (ciento cincuenta reales) del 1º de agosto hasta el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT SIMPLES IMAGEN ILUSTRATIVA



7.1.1.3 - Kit Tradicional: contiene camisa tradicional fabricada por la Mantle en el tejido Fastrun, número de pecho, chip, bolsa plástica personalizada con regalos de los patrocinadores (si existe) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R\$ 250,00 (doscientos cincuenta reales) y estará disponible con descuento para aquellos que se inscriben anticipadamente y costará R\$ 160,00 (ciento sesenta reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 500 vacantes, R\$195,00 (ciento noventa y cinco reales) a partir de 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2018 o más 500 vacantes, R\$ 230,00 (doscientos treinta reales) a partir del 1 de junio hasta el 31 de julio de 2018 y R\$ 250,00 (doscientos cincuenta) a partir del 1 de agosto de 2018 hasta el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT TRADICIONAL IMAGEN ILUSTRATIVA





7.1.1.4 - Kit VIP: contiene camisa tradicional fabricada por la Mantle en el tejido Fastrun, camisa casual fabricada por la Mantle en el tejido Techrun Pro Mezcla, clip bottom para número de pecho, acceso al área VIP en la concentración con frutas, baño exclusivo y fotos con atletas (de acuerdo con las reglas según el ítem 37), acceso al área Vip a la llegada con baños exclusivos, frutas, atención de servicios de fisioterapia, número de pecho, chip, bolsa de plástico personalizada, regalos de los patrocinadores (si hay) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R \$ 380,00 (trescientos ochenta reales) y estará disponible con descuento para aquellos que se inscriban anticipadamente y cuesta R \$ 230,00 (doscientos treinta reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 100 vacantes, R\$ 280,00 (doscientos y ochenta reales) a partir del 01 de abril hasta 31 de mayo de 2018, R\$335,00 (trescientos treinta y cinco reales) a partir de 01 de junio hasta 31 de julio de 2018 o más 100 vacantes y R \$ 380,00 (trescientos ochenta reales) a partir del 1 de agosto de 2018 hasta el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT VIP IMAGEN ILUSTRATIVA



7.1.2 - Para el recorrido de 28k:

7.1.2.1 - El valor promocional de lanzamiento hasta el 31/03/2018 o agotar el número de plazas de cada kit:

- Kit Simple: R \$ 80,00 con 300 vacantes
- Kit Tradicional: R \$ 140,00 con 500 vacantes
- Kit Vip: R \$ 200,00 con 100 vacantes

7.1.2.2 - Kit simple: contiene número de pecho, chip, bolsa plástica personalizada con regalos de los patrocinadores (si los hay) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R \$ 112,00 (ciento y doce reales) y será disponibilizado con descuento para aquellos que se inscriban anticipadamente y costará R \$ 80,00 (ochenta reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 300 vacantes, a partir del 1 de abril al 31 de mayo de 2018 o más 300 vacantes, R \$ 105,00 (ciento y cinco reales) a partir del 1 de junio de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 o más 300 vacantes y R \$ 112,00 (ciento y doce reales) del 1 de agosto hasta el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes



puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT SIMPLES IMAGEN ILUSTRATIVA



7.1.2.3 - Kit Tradicional: contiene camisa tradicional fabricada por la Mantle en el tejido Fastrun, número de pecho, chip, bolsa plástica personalizada con regalos de los patrocinadores (si los hay) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R\$ 176,00 (ciento setenta y seis reales) y estará disponible con descuento para aquellos que se inscriban anticipadamente y costará R\$ 140,00 (ciento cuarenta reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 500 vacantes, de R \$ 150,00 (ciento cincuenta reales) a partir del 01 de abril hasta el 31 de mayo de 2018 o más 500 vacantes, R\$ 160,00 (ciento sesenta reales) a partir del 01 de junio hasta 31 de julio de 2018 y R\$ 176,00 (ciento setenta y seis reales) a partir del 1 de agosto de 2018 hasta el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT TRADICIONAL IMAGEN ILUSTRATIVA



7.1.2.4 - Kit VIP: contiene camisa tradicional fabricada por la Mantle en el tejido Fastrun, camisa casual fabricada por la Mantle en el tejido Techrun Pro Mezcla, clip bottom para número de pecho, acceso al área VIP en la concentración con frutas, baño exclusivo y fotos con atletas (de acuerdo con las reglas según el ítem 37), acceso al área Vip a la llegada con baños exclusivos, frutas, atención de servicios de fisioterapia, número de pecho, chip, bolsa de plástico personalizada, regalos de los patrocinadores (si hay) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R\$ 300,00 (trescientos reales) y estará disponible con descuento para aquellos que se inscriban anticipadamente y cuesta R\$ 200,00 (doscientos reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 100 vacantes, a partir de 1 de junio hasta el 31 de julio de 2018 o más de 100 vacantes y más de 100 plazas, R\$ 300,00 (trescientos reales) a partir del 1 de agosto de 2018 hasta



el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT VIP IMAGEN ILUSTRATIVA



7.1.3 - Para el recorrido de 17k:

7.1.3.1 - El valor promocional de lanzamiento hasta el 31/03/2018 o agotar el número de plazas de cada kit:

- Kit Simple: R \$ 50,00 con 300 vacantes
- Kit Tradicional: R \$ 73,00 con 500 plazas
- Kit Vip: R \$ 120,00 con 100 vacantes

7.1.3.2 - Kit simple: contiene número de pecho, chip, bolsa plástica personalizada con regalos de los patrocinadores (si los hay) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R\$ 80,00 (ochenta reales) y estará disponible con descuento para aquellos que se inscriban anticipadamente y cuesta R\$ 50,00 (cincuenta reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 300 vacantes, a partir del 1 de abril de 2018 hasta el 31 de maio de 2018 o más 300 vacantes, a partir del 1 de junio de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 o más 300, R\$80,00 (ochenta reales) de 1º de agosto hasta el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT SIMPLES IMAGEN ILUSTRATIVA



7.1.3.3 - Kit Tradicional: contiene camisa tradicional fabricada por la Mantle en el tejido Fastrun, número de pecho, chip, bolsa plástica personalizada con regalos de los patrocinadores (si existe) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R \$ 120,00 (ciento veinte reales) y estará disponible con descuento para



aquellos que se inscriban anticipadamente y cuesta R \$ 73,00 (setenta y tres reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 500 vacantes, R\$89,00 (ochenta y nueve reales) a partir del 1 de abril al 31 de mayo de 2018 o más 500 vacantes, R \$ 109,00 (ciento y nueve reales) a partir del 1 de junio al 31 de julio de 2018 y R \$ 120,00 (ciento veinte reales) a partir del 1 de agosto de 2018 hasta el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT TRADICIONAL IMAGEN ILUSTRATIVA



7.1.3.4 - Kit VIP: contiene camisa tradicional fabricada por la Mantle en el tejido Fastrun, camisa casual fabricada por la Mantle en el tejido Techrun Pro Mezcla, clip bottom para número de pecho, acceso al área VIP en la concentración con frutas, baño exclusivo y fotos con atletas (de acuerdo con el artículo 37), acceso al área Vip a la llegada con baños exclusivos, frutas, isotónicos, número de pecho, chip, bolsa plástica personalizada, regalos de los patrocinadores (si los hay) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R \$ 200,00 (doscientos reales) y será disponibilizado con descuento para aquellos que se inscriban anticipadamente y cuesta R \$ 120,00 (ciento veinte reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 100 vacantes, R\$150,00 (ciento cincuenta reales) a partir del 1 de abril al 31 de mayo de 2018, R\$180,00 (ciento ochenta reales) a partir del 1 de junio al 31 de julio de 2018 o más 100 vacantes y R\$ 200,00 (doscientos reales) a partir del 1 de agosto de 2018 hasta el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT VIP IMAGEN ILUSTRATIVA



7.1.4 - Para el recorrido de 8k:



7.1.4.1 - El valor promocional de lanzamiento hasta el 31/03/2018 o agotar el número de plazas de cada kit:

- Kit Simple: R \$ 50,00 con 300 vacantes
- Kit Tradicional: R \$ 73,00 con 500 plazas
- Kit Vip: R \$ 120,00 con 100 vacantes

7.1.4.2 - Kit simple: contiene número de pecho, chip, bolsa plástica personalizada con regalos de los patrocinadores (si los hay) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R \$ 80,00 (ochenta reales) y estará disponible con descuento para aquellos que se inscriban anticipadamente y cuesta R \$ 50,00 (cincuenta reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 300 vacantes, R\$60,00 (sesenta reales) a partir del 1 de abril de 2018 hasta el 31 de mayo de 2018 o más 300 vacantes, R\$70,00 (setenta reales) a partir del 1 de junio de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 o más 300 y R\$80,00 (ochenta reales) de 1º de agosto hasta el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT SIMPLES IMAGEN ILUSTRATIVA



7.1.4.3 - Kit Tradicional: contiene camisa tradicional fabricada por la Mantle en el tejido Fastrun, número de pecho, chip, bolsa plástica personalizada con regalos de los patrocinadores (si existe) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R \$ 120,00 (ciento veinte reales) y estará disponible con descuento para aquellos que se inscriban anticipadamente y cuesta R \$ 73,00 (setenta y tres reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 500 vacantes, R\$89,00 (ochenta y nueve reales) a partir del 1 de abril al 31 de mayo de 2018 o más 500 vacantes, R\$ 109,00 (ciento y nueve reales) a partir del 1 de junio al 31 de julio de 2018 y R \$ 120,00 (ciento veinte reales) a partir del 1 de agosto de 2018 hasta el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT TRADICIONAL IMAGEN ILUSTRATIVA





7.1.4.4 - Kit VIP: contiene camisa tradicional fabricada por la Mantle en el tejido Fastrun, camisa casual fabricada por la Mantle en el tejido Techrun Pro Mezcla, clip bottom para número de pecho, acceso al área VIP en la concentración con frutas, baño exclusivo y fotos con atletas de elite, acceso al área Vip a la llegada con baños exclusivos, frutas, isotónicos, número de pecho, chip, bolsa plástica personalizada, regalos de los patrocinadores (si hay) y medalla para quien completar la prueba. El valor oficial de la inscripción es de R \$ 200,00 (doscientos reales) y será disponibilizado con descuento para aquellos que se inscriban anticipadamente y cuesta R \$ 120,00 (ciento veinte reales) hasta el 31 de marzo de 2018 o 100 vacantes, R\$150,00 (ciento cincuenta reales) a partir del 1 de abril al 31 de mayo de 2018, R\$180,00 (ciento ochenta) a partir del 1 de junio al 31 de julio de 2018 o más 100 vacantes y R\$ 200,00 (doscientos reales) a partir del 1º de agosto de 2018 hasta el final de las inscripciones. El cuantitativo de vacantes puede variar para más o menos de acuerdo con la coordinación del evento y en el momento en que lo considere oportuno.

KIT VIP IMAGEN ILUSTRATIVA



7.2 - Atletas mayores de 60 (sesenta) años de edad poseen por ley el derecho al descuento del 50% (cincuenta por ciento) en el valor oficial de la inscripción del Kit Tradicional (R\$ 250,00 para el Maratón, R\$ 176,00 para 28k y R\$ 120,00 para 17k y 8k) o del Kit Simple (R\$ 150,00 para el Maratón, R \$ 112,00 para 28k y R\$ 80,00 para 17k y 8k) si desea adquirir el Kit VIP, el valor será el del lote vigente.

7.3 - Los atletas en silla de ruedas, en silla de ruedas con guía y los AC tendrán, por libre iniciativa de la organización del evento, derecho al descuento del 50% (cincuenta por ciento) en el valor oficial de la inscripción del Kit Tradicional (R\$ 250,00 para la Maratón, R\$ 176,00 para 28k y R\$ 120,00 para 17k y 8k), y deberán comprobar la condición, durante la retirada del kit, presentando o en caso de imposibilidad, su representante presente un documento que acredite la identidad y la discapacidad. Si optan por otro tipo de kit, podrán adquirir en el valor del lote vigente. Atletas en silla de ruedas son personas que padecen una discapacidad física que necesitan exclusivamente uso de silla de rueda deportiva, y podrán inscribirse para el recorrido de 42k, 28k y 17k. Atleta en silla de ruedas con guía son personas con discapacidad física que utilizan sillas de ruedas no deportivas y necesitan de un tercero para empujar la silla, y podrán inscribirse sólo en el recorrido de 8k. ACDs deberán comprobar la condición en el momento de la retirada del kit, si opta por el descuento, y participar de acuerdo con su grupo de edad en el recorrido elegido. Si surgir más de 5 inscripciones con la misma discapacidad, abriremos la categoría en el recorrido de 17k o 28k o 42k.



7.4 - Cortesías: A To Goal Sports Ventures, por liberalidad y / o en atención a la legislación municipal para donantes, ofertará para este evento cortesías para fines sociales y / o servicios públicos, así como para alianzas con apoyadores, patrocinadores y promociones. El uso de este beneficio será vía código entregado al beneficiario para que el mismo haga su inscripción directamente en el sitio del evento, rellenando los datos obligatorios para participar del mismo.

7.4.1- Las solicitudes de cortesías para fines sociales y / o servicios públicos deberán ocurrir hasta 60 días antes de la fecha del evento y el atendimento a las mismas no es obligatorio, pues se trata de una liberalidad, siendo facultativo y mediante análisis de la organizadora la concesión de las vacantes, siendo limitadas a los Juegos Simples y / o tradicionales;

7.4.2- Las solicitudes de empresas asociadas, apoyadores y / o para acciones promocionales y evaluadas y solicitadas con hasta 90 días antes de la fecha del evento, no siendo el atendimento obligatorio, es facultativo, limitándose la decisión a la Organización;

7.4.3 - Atletas de Elite: Por mera liberalidad de la Organizadora, atletas de élite femenina y masculina, podrán solicitar de forma gratuita su participación en el Kit Simple el Kit Tradicional, para el recorrido de 42k o 28k, vía e-mail a maratonademanaus@togoal.com.br escribiendo en el asunto ATLETA DE ELITE para 42k o ATLETA DE ELITE para 28k y debe anexar su currículum y en el cuerpo del correo electrónico informar nombre, número de la seguridad social, el contacto telefónico, correo electrónico y comprobar el tiempo mínimo en pruebas oficiales (IAAF, AIMS, CBA, e FEDERACIONES REGIONALES), mínimo 2 (dos) en los últimos 12 meses, con los siguientes tiempos, de forma referencial, en pruebas de:

- Maratón: 2h: 28min para Masculino y 2h: 56min para Femenino
- Media Maratón: 1h: 12min para Masculino y 1h: 26min para Femenino
- 18k: 0h: 59min para Masculino y 1h: 10min para Femenino
- 15k: 0h: 50min para Hombre y 0: 59min para Femenino
- 10k: 0h: 33min para Masculino y 0h: 38min para Femenino

7.4.3.1 - La decisión de la concesión de la vacante gratuita y qué kit será ofrecido, es exclusiva de la Organizadora, y se limita a 20 vacantes para Elite Masculina y 10 vacantes para Elite Femenina, pudiendo en cualquier momento aumentar o disminuir el cuantitativo de vacantes.

7.4.3.1 - El envío de los currículos deberá ocurrir como máximo hasta 15 días antes de la realización del evento, no teniendo la Organizadora obligación de evaluar las solicitudes después de ese plazo.

7.4.4 - Donantes de Sangre: Se destinarán 15 (quince) inscripciones del Kit Simple de cualquier recorrido, para donantes de sangre, para tener acceso a las plazas, el atleta debe ir al HEMOAM a partir del día 26 de febrero de 2018 e informar en la recepción que pretende concurrir a la vacante de donante, a continuación, comprobar 03 (tres)



donaciones consecutivas para hombres y 02 (dos) donaciones consecutivas para mujeres en un período de 12 meses, conforme dispone la Ley Municipal 391/14, y podrá aún el atleta donar sangre en el acto de su ida al HEMOAM para completar la donación pendiente, si es el caso. La dirección del HEMOAM entregará a los 15 primeros atletas que cumplen las condiciones arriba un código para efectuar su inscripción en el sitio del evento;

7.4.5 - No se aceptarán solicitudes de cortesía para atletas que ya estén inscritos en el evento, así como no habrá devolución de inscripciones pagadas, si el atleta recibe una cortesía o beneficio, a través de terceros y ya esté inscrito en el evento, independientemente del recorrido previamente en el caso, utilice la cortesía para otro recorrido, deberá solicitar obligatoriamente, bajo pena de ser descalificado, la cancelación de su participación en el recorrido anterior, sin devolución de valores pagados previamente.

7.5 - A criterio de la organización podrá concederse un descuento en el valor de las inscripciones para equipos, asesorías y otras categorías, o por medio de lotes promocionales al público en general.

7.6 - No habrá inscripción vía formulario manual y ni se permite el pago a terceros en especie o a colaboradores de TO GOAL SPORTS VENTURES GESTIÓN DEPORTIVA, solamente serán válidas las inscripciones vía la plataforma online. La impresión del boleto, sin el efectivo pago, no garantiza la participación en el evento.

7.7 - La tasa de inscripción online ya está incluida en el valor de venta, y garantiza no sólo la seguridad y conveniencia de la transacción realizada por el atleta, pero también remunera los siguientes servicios: (i) control de confirmación y autenticación de pago online junto a instituciones financieras; (ii) sistema de seguridad de la información, ya que se almacena información personal y se utiliza información encriptada de tarjetas de crédito de los clientes; (iii) envío de correo electrónico de confirmación de la solicitud de compra de la inscripción (antes de la confirmación del pago); (iv) envío de e-mail de confirmación de la venta (o reprobación) de inscripción después de la confirmación del pago; (v) costo de banda de acceso a Internet.

7.8 - La organización ofrece la opción de elegir el tamaño de la camisa, por lo que no habrá la posibilidad de cambio del tamaño por elección equivocada en el acto de entrega del kit, así como podrá ofrecer como forma de cortesía, con cuotas limitadas de cantidades, sin la obligatoriedad de disponibilidad de stock por tamaño en el acto de la entrega de kit, estando sujetos a no disponibilidad del tamaño escogido, de acuerdo con orden de retirada del kit, y el atleta no podrá alegar imposibilidad de correr en el evento en caso de no haber camisa en tamaño que le sirva. En caso de error por parte de la organización en el tamaño de la camisa, el atleta tiene la opción de elegir el mejor tamaño disponible en el momento y luego programar la fecha para la entrega de una nueva camisa del tamaño correcto.



TAMAÑO DE LAS CAMISAS ADULTO



T SHIRT MASCULINA
LINHA FAST E TECH RUN

TAMANHO	PP	P	M	G	GG	XG
MEDIDA A	69	71	73	75	77	79
MEDIDA B	48	50	52	54	56	58

*Todas as medidas em centímetros (cm).

***Devido a variações de matéria-prima, condições de fabricação, armazenamento, transporte, clima e descanso do material, estas medias podem sofrer alterações de 1.0cm à 2.0cm.

ATENCIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS TAMAÑOS (NO SERÁ PERMITIDA CAMBIAR DURANTE LA ENTREGA DE LOS KITS, EN CASO QUE HAYA ESCOGIDO EL TAMAÑO ERRADO, PODRÁ HASTA EL DÍA 09/08/2018 SOLICITAR POR EL E-MAIL maratonademanaus@togoal.com.br LA CORRECCIÓN DEL TAMAÑO).

8 - En el acto de la inscripción, al concordar con el reglamento, señalando la opción presentada en el sistema on-line, el (la) atleta acepta todos los términos del reglamento y asume total responsabilidad por su participación en el evento de acuerdo con el contrato de responsabilidad, parte integrante de este Reglamento.

9 - Las inscripciones serán cerradas 30 (treinta) días antes de la fecha de la prueba marcada para la realización de la carrera, o en fecha anterior a ésta, si se alcanza el límite técnico definido para la carrera, o posterior en caso de oferta de nuevas vacantes a criterio de la organización.

10 - Las empresas organizadoras podrán, en cualquier momento, suspender o prorrogar plazos o, incluso, elevar o limitar el número de inscripciones, en función de necesidades, disponibilidad técnica y / o cuestiones estructurales, sin previo aviso.

10.1- La Dirección Técnica de la prueba se reserva el derecho de incluir en el evento atletas especialmente invitados.

10.2 - Podrán ser invitados atletas extranjeros a criterio de la Organizadora.

10.3 - Los atletas invitados tendrán sus costos de hospedaje en apto doble o triple (Standard) y alimentación en local ofrecido por la Organizadora y cubiertos por la misma (hasta dos diarias). Los técnicos (y solamente éstos, no siendo aceptados otros acompañantes) de los atletas invitados tendrán sus costos de hospedaje en apto doble Standard y alimentación cubiertos por la ORGANIZACIÓN del EVENTO (hasta dos diarias), caso un técnico sea el responsable o jefe de equipo y / o técnico de más de un atleta éste tendrá derecho a una sola invitación.

11 - Los atletas son responsables de la veracidad de la información suministrada en el sistema online. Los atletas concuerdan que el e-mail y redes sociales, serán el medio de comunicación utilizado por la empresa organizadora para repasar informaciones y actualizaciones referentes a la carrera.



11.1 - El atleta asume y expresamente declara que es conocedor de su estado de salud y capacidad atlética, y entrenó adecuadamente para el evento.

12 - La cantidad pagada por la inscripción no será devuelta, si el (la) atleta (a) comunica la desistencia de la maratón fuera del plazo previsto en el art. 49 del Código de Defensa del Consumidor - CDC, es decir, hasta 07 días después de la compra.

13 - La inscripción en la carrera es personal e intransferible, no pudiendo sustituir un atleta por otro (a) en ninguna situación.

13.1 El atleta que ceder o dejar copiar su número de pecho a otra persona será responsable de cualquier accidente o daño que éste venga a sufrir, eximiendo el atendimiento y cualquier responsabilidad de la empresa organizadora, sus patrocinadores, apoyadores y organismos públicos.

13.2 En caso de fraude comprobado, principalmente en relación a los beneficios definidos por ley (personas con más de 60 años y donantes y liberalidad del organizador para PNEs), el (la) atleta será descalificado de la carrera y, podrá responder por crimen de falsedad ideológica y / o documental ante las autoridades competentes y quedará impedido de participar en otras carreras organizadas por la empresa. Y además, se emitirá un boleto en nombre del adquirente con la diferencia a pagar y encaminado vía e-mail, y notificado del fraude, aunque la situación haya sido ocasionada de forma ingenua o no sabida.

13.3 - En caso de ocurrir alguna imposibilidad de participar y quiera ceder su inscripción a terceros, deberá solicitar en el e-mail maratonademanaus@togoal.com.br con el tema ALTERACIÓN DE PARTICIPANTE e informar los datos básicos para cambio: nombre completo, fecha de nacimiento, CI (cedula de identidad) y contactos (e-mail y número de teléfono), para que se haga los ajustes, el recorrido no podrá ser alterado, y en caso de algún beneficio (cortesía, descuentos promocionales o por ley) la diferencia deberá ser pagada previamente vía emisión de boleto cuando se aprueba la modificación, la fecha límite para esa solicitud es hasta el día 12/08/2018.

14 - La edad mínima para la participación del evento es de acuerdo con cada recorrido, siendo:

14.1- Para Maratón, recorrido de 42k, el mínimo es de 20 años completos hasta el 31/12/2018, mismo criterio utilizado para clasificación en el grupo de edad;

14.2 - Para los recorridos de 28k y 17k, el mínimo es de 18 años completos hasta el 31/12/2018, mismo criterio utilizado para clasificación en el grupo de edad;

14.3 - Para el recorrido de 08k, el mínimo es de 16 años completos hasta el 31/12/2018, mismo criterio utilizado para clasificación en el grupo de edad;

14.4 - Para la participación de atletas menores de 18 (dieciocho) años de edad, los responsables deberán acompañar a los menores durante la realización del evento o



presentar en la retirada del kit autorización de participación con firma reconocida en notario y copia del CI (cedula de identidad) autenticada, tales documentos se quedarán en posesión de la organización.

CAPÍTULO III - DE LA ENTREGA DE KITS

15 - La entrega de los kits tendrá lugar los días 06, 07 y 08/09/2018, en el Centro de Convenciones del Amazonas Vasco Vasquez de las 14:00 a 20:00hs, ubicado en la Av. Constantino Nery, 5001 - Flores al lado de la Arena de la Amazonia durante la Expo Amazonas Running y será informado por la organización por e-mail, en las redes sociales o por el teléfono:+55 92 98804-6725.

16 - El Kit sólo podrá ser retirado por el (la) atleta inscrito mediante presentación del documento oficial con foto (CI, CNH, IDENTIDAD PROFESIONAL, CARTERA DE TRABAJO y PASAPORTE).

16.1 - La retirada de kits sólo podrá ser efectuada por terceros previa presentación de una autorización específica para este fin (carta escrita de forma manual o digitada autorizando al tercero, incluyendo el nombre completo y número del RG y CPF a retirar el kit, y con firma igual al documento oficial con foto) con copia de documento de identificación del inscrito.

16.2 - La empresa organizadora no se responsabiliza por la retirada de los kits en los casos en que haya presentación de autorización específica mediante la demostración de documento de identificación.

16.3 Los atletas con edad de 60 años o más y ACD tendrán una ventanilla exclusiva para la retirada del kit y comprobación de la condición para el descuento y firma del término de compromiso en no ceder su número de pecho y chip a otro atleta que no posee la condición para obtener el beneficio.

16.4 - No habrá retirada de Kit el día del evento y ni después del evento, y el atleta que no realizó la retirada en los días y horarios estipulados en este reglamento, tendrá el kit recogido y destinado a acciones sociales.

17 - En el acto de la retirada del Kit, el atleta o el tercero autorizado, deberá verificar sus datos que estarán en la etiqueta del sobre que contiene el número de pecho, y si encuentra error, hacer obligatoriamente la corrección con la organización.

17.1 - La organización no se responsabiliza por errores al rellenar los datos personales y eventuales errores de recuento resultantes de éstos.

17.2 - No se aceptarán reclamaciones sobre datos de la inscripción después de la retirada del kit.

17.3 - En caso de no disponer del tamaño de la camiseta elegida durante la inscripción, no extendida a la elección errónea, salvo decisión de la organización en el momento de la



entrega del kit, la organización anotará la situación y el atleta recibirá una segunda camisa con el tamaño correcto en fecha a combinar.

CAPÍTULO IV - DE LAS INSTRUCCIONES Y NORMAS PARA LA CORRIDA

18 - El horario de salida oficial de la prueba es a las 5:00 am del día 09/09/2018 y seguirá la secuencia definida en el capítulo I párrafo 2.

19- Los atletas deberán observar el horario previsto para su salida y estar en el lugar de concentración con al menos media hora de antelación, cuando serán divulgadas por la locución del evento las instrucciones finales, y observar los puntos con Pace correspondiente a su expectativa para que tenga una salida más segura y conforme al entrenamiento realizado.

20 - Es obligación de los atletas tener conocimiento previo del recorrido elegido (42k, 28k, 17k y 8k) para la carrera. El recorrido se pondrá a disposición abajo y en las redes sociales.

21 - La participación del atleta en la carrera es estrictamente individual estando prohibido el auxilio de terceros, así como el uso de cualquier recurso tecnológico sin la previa autorización por escrito de los organizadores.

21.1 - Sólo podrán participar del Evento, atletas que no estén suspendidos, o que no estén cumpliendo cualquier tipo de castigo impeditivo impuesto por Confederaciones o Federaciones.

21.2 - Está prohibido la ayuda de terceros, como el acompañamiento por ciclistas o algún tipo de hidratación en movimiento, excepto los puntos de abastecimiento ofrecidos por la propia Organización, así como el uso de cualquier recurso tecnológico sin previa autorización por escrito de la Organización.

22 - Recomendamos a los atletas la utilización de championes para realizar el recorrido. No nos responsabilizamos por posibles accidentes a los atletas que estén descalzos.

23 - El uso del número de pecho es obligatorio, deberá ser usado visiblemente en el pecho sin rasurar, mutilación o alteraciones, o del "chip", dificultando su visualización o interfaz con el sistema de cronometraje durante todo el transcurso de la prueba, siendo pasibles desclasificar a los participantes que no cumplen esta exigencia.

23.1 - USO INDEBIDO DEL NÚMERO DE PECHO Y DEL CHIP son personales e intransferibles, y su custodia, mantenimiento y manejo de la única responsabilidad del inscrito, por lo que no podrán ser intercambiados, prestados, o cualquier otra forma de cambio (incluyendo también la posibilidad de participar con dos o más chips, pertenecientes a otros participantes), con otro participante o no de la prueba, en cualquier hipótesis o motivo que sea. La utilización inadecuada de ellos, aun cuando en carácter de negligencia e inocencia, acarreará la desclasificación de los involucrados, y posterior comunicado a la Federación de atletismo local, y también la CBAAt, para las debidas



providencias, que después del escrutado de lo ocurrido, podrá ser la suspensión en el caso de una reincidencia comprobada en el delito.

23.2 - Numero de pecho posee 02 contraseñas a ser utilizadas por el inscrito de la siguiente forma: para utilización del servicio de guardamuebles, ya la llegada para participar de las posibles promociones y sorteos.

24 - En la hipótesis de desclasificación de los primeros colocados, serán llamados los clasificados con mejor tiempo, sucesivamente.

25 - El atleta deberá observar el trayecto, no siendo permitido ningún medio auxiliar para alcanzar cualquier tipo de ventaja. Igualmente, no se permitirá el acceso a las áreas del evento utilizando caminos sin ser los señalizados para tal situación, siendo prohibido saltar las rejillas o los caballetes que delimitar esas áreas para entrar en la pista en cualquier momento de la prueba o corte del recorrido indicado. El incumplimiento de estas reglas causará la desclasificación del atleta.

25.1 - Con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes, se prohibirá expresamente la presencia de animales en los recorridos.

25.2 El atleta que actúe para impedir o dificultar la progresión de otros participantes durante la prueba podrá ser desclasificado.

26 - Se podrán realizar exámenes antidoping para los atletas participantes del evento a criterio de la Organización, de acuerdo con la Norma 07 de Carreras de Calle de la CBAt.

26.1 - Para el examen antidopaje, se tomarán muestras entre los atletas del recorrido de 42k, quedando la elección de los atletas a criterio del OCD (Oficial de Control de Antidopaje), acreditado y bajo responsabilidad de la ABCD - (Agencia Brasileña de Control de Dopaje), con acompañamiento del Delegado Técnico (CBAt) y por árbitros acreditados por la CBAT o FEDEAM. Los Atletas elegidos para el examen tendrán sus premios retenidos por la organización, hasta la divulgación del resultado oficial del mismo. Para los atletas premiados y no incluidos en el antidopaje, la premiación será depositada en la cuenta bancaria del premiado, si tiene alguna descalificación entre los elegidos para el examen, la organización reclasificará y complementará la premiación luego de la autorización de la CBAt. Perderán derecho al premio aquellos que tengan el resultado positivo en el examen antidopaje, siendo excluidos de la clasificación.

27 - El atleta debe retirarse inmediatamente de la carrera si así lo determina un miembro del equipo médico oficial indicado por la Comisión Organizadora, y por otros miembros de la coordinación / staff en caso de extrapolar el tiempo previsto (Pace Chater de cada recorrido según párrafo 4), incluso en partes del recorrido, para preservar la seguridad de los participantes e interdicción del espacio destinado a la carrera.

27.1 - Al ser invitado a retirarse de la competición deberá el atleta embarcar en el autobus cedido por la Organización que lo llevará hasta el punto de llegada, cuando este servicio esté disponible.



28 - La clasificación de la prueba será realizada a través de Sistema Electrónico de Cronometraje, vía chip, y el chip compone el kit entregado al atleta.

28.1 - El tiempo de todos los corredores que participen en la prueba será cronometrado e informado posteriormente, siempre que se cumplan las normas previstas en este reglamento.

28.2 - El uso del chip es obligatorio en el transcurso de toda la prueba, siendo pasibles de descalificación a los participantes que no cumplen esa exigencia.

28.3 - El atleta que no retire su chip en la fecha y en los horarios estipulados quedará impedido de participar de la prueba.

28.4 - El chip deberá fijarse en el cordón del champión del pie izquierdo, en posición vertical. La colocación del chip es responsabilidad del atleta, así como las consecuencias derivadas de la no utilización o del uso inadecuado del mismo. La colocación incorrecta puede comprometer la clasificación, no cabiendo posterior recurso en caso de descalificación o no captación de señal. La utilización inadecuada del chip por el atleta podrá acarrear la no marcación del tiempo, eximiendo a la Comisión Organizadora de la responsabilidad de la consecuente no divulgación del resultado. Si hay duda, pida ayuda a alguien de la organización.

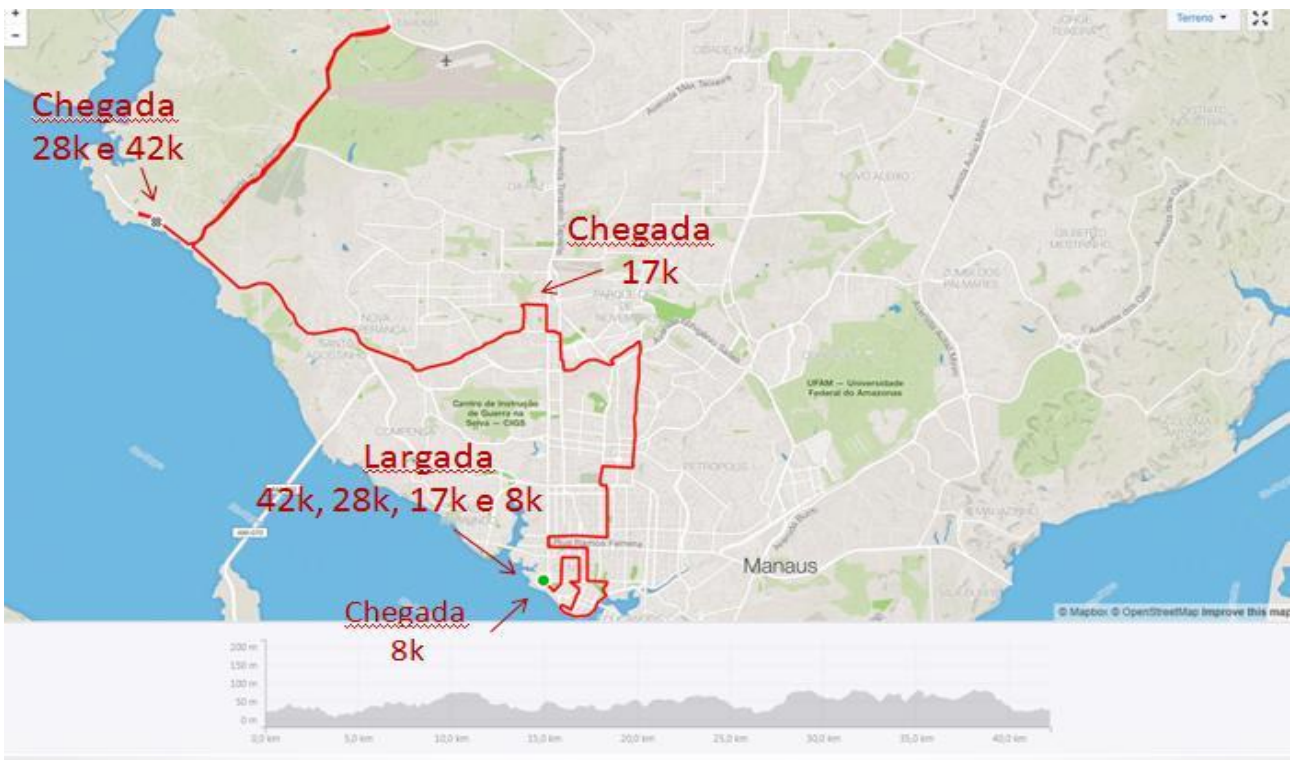
VÍAS

29 - La concentración se realizará en la Plaza Dom Pedro II y su entorno, y la salida será en el cruce de la Rua Gov. Vitorino (prolongación de la calle Luiz Antony) con Av. 07 de Septiembre - Centro, y la llegada de cada recorrido será: 08k en el mismo lugar de la salida; 17k será al inicio de la calle periodista Flaviano Limongi (Avenida de la Amazonia) accediendo por la calle Loris Cordovil; 28k y 42k en la Av Coronel Teixeira frente al anfiteatro del Parque Ponta Negra.

29.1 - Las distancias a recorrer serán a lo largo del recorrido principal de los 42k y seguirán por las siguientes calles: Largada en el cruce de la Rua Gov. Vitorino con la Av. 07 de Septiembre en dirección a la calle Tamandaré hasta Eduardo Ribeiro, sube la calle Eduardo Ribeiro, hasta la Calle 10 de Julio, baja hasta la Av. Getulio Vargas y sigue a la derecha llegando a la Av. 07 de Septiembre a la derecha, rodea la Plaza de la Policía accediendo a la calle José Paranaguá y en seguida la calle Leovegildo Coelho hasta la calle de los Barés doblando la derecha, siguiendo hasta el Mercado Adolfo Lisboa rodeando para llegar a la Av. Manaus Moderna y continuar hasta Av. Lourenço da Silva Braga hasta la Plaza Jefferson Peres y sube la calle Jonathas Pedrosa, doblando la izquierda en Av 7 de septiembre hasta Joaquín Nabuco, subiendo ella por la derecha hasta la calle Ramos Ferreira y sigue hasta la Plaza de Saudade, en este lugar, los atletas del recorrido de 8k, siguen hasta la calle Luiz Antony llendo a la derecha y finaliza hasta el lugar de la largada, los demás atletas doblan la derecha en la Av. Epaminondas y en a continuación, a la derecha llegando a la Av. Leonardo Malcher y sigue hasta la calle Emilio Moreira y va para la izquierda a lo largo de la calle hasta cruzar la Av. Alvaro Maya (Boulevard), subiendo a la izquierda para llegar a la calle Maceió a la derecha y sigue hasta llegar a la calle calle Terezina a la derecha y sigue hasta la Av Umberto Calderaro



(Paraíba) a la izquierda y baja a lo largo de la calle hasta el acceso al Paseo do Mindu, calle Rua Prof.Samuel Benchimol y accede a la Av, Darcy Vargas a la derecha, sube hasta llegar a la Av. Djalma Batista y va para la izquierda, para la Av. Pedro Teixeira hasta la Av. Constantino Nery, dobla a la derecha de la calle hasta el acceso para hacer el contorno y llegar a la calle Loris Cordovil, para el recorrido de 17k, los atletas al subir la calle Loris Cordovil iran doblar a la izquierda en la calle Periodista Flaviano Limongi frente al Arena de la Amazonia hasta el pórtico de llegada, los demás atletas siguen por la calle Loris Cordovil hasta acceder a la Av. Samba a la izquierda y seguir hasta la Av. Pedro Teixeira doblando a la derecha y siguiendo a lo largo de la calle hasta la Av. Cel Teixeira, dobla la derecha y sigue a lo largo de la calle hasta la rotonda con la Av. do Turismo En este punto, los atletas del recorrido de 28k seguirán recto hasta la siguiente rotonda, contorna y accede al pórtico de llegada frente al Anfiteatro de la Punta Negra, los atletas del recorrido 42k doblarán la derecha en la Av del Turismo y seguir a lo largo de la calle hasta el cruce con la Av. Santos Dumont donde deberán hacer el retorno y seguir hasta la Av Coronel Teixeira y doblar la derecha y seguir hasta la rotonda, ir por la derecha hasta el pórtico de retorno y sigue hasta la rotonda nuevamente y accede al pórtico de llegada frente al Anfiteatro de la Punta Negra:



Nota: El recorrido en formato digital puede tener acceso vía app Relieve en las redes sociales @togoalsports y en el facebook.com/togoalsports y aún acompañar en el strava en el link: https://www.strava.com/activities/1360980081/shareable_images/ (en el caso de que se produzca un error).

29.2 - Habrá identificación por todo el recorrido con pórticos, conos, grades y miembros del equipo organizador orientando y placas informando el kilometraje y dirección, además de puntos de control de paso y chequeo electrónicos con alfombras.

CAPÍTULO V - DE LA PREMIACIÓN



30 - Todos los atletas que crucen la línea de llegada de forma legal, que estén regularmente inscritos y sin el incumplimiento de este reglamento, recibirán medallas de participación y medallas comestibles (frutas y otros productos comestibles de patrocinadores, si es el caso, como barras de cereales, chocolates, jugos, etc.) y regalos post-prueba (si hay patrocinadores con este interés).

30.1 - No se entregarán medallas y regalos post-prueba (cuando haya) para las personas que, incluso inscritas, no hayan participado en la carrera.

30.2 - Los premios no son acumulativos.

30.3 Todos los atletas, que tengan sus nombres llamados para PREMIACIÓN, deberán encaminarse inmediatamente al área de entrega de las mismas.

30.4 - El resultado oficial del evento será publicado en el sitio del evento e informado en las redes sociales para acceso.

30.5 - El resultado oficial del evento para los clasificados de 1º a 5º lugar masculino y FEMENINO de la CLASIFICACIÓN GENERAL, depende de la divulgación oficial por parte de la CBAAt o de otra autoridad competente del examen antidopaje o cualquier otra restricción a ser atendida por la ORGANIZACIÓN.

30.6 - La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de incluir cualquier otro tipo de PREMIACIÓN que será divulgada en el sitio del evento y redes sociales.

30.7 - No habrá envío posterior para los ATLETAS / EQUIPO que no estén presentes en la entrega de los TROFEOS a que de ellos hagan justicia el día del EVENTO.

30.8 En caso de premiación en efectivo, la misma será depositada en la cuenta corriente o ahorro del ATLETA, informada a la ORGANIZACIÓN, a través del Documento de Solicitud de Pago que el ATLETA recibirá por e-mail en el que constan todos los procedimientos y plazos para la efectividad del pago.

30.9 - Para PREMIACIONES en trofeos o medallas diferenciadas, las mismas serán entregadas al ATLETA SOLAMENTE el día del EVENTO

30.10 - Los valores de PREMIACIÓN presentados se refieren al total del desembolso a ser efectuado por la ORGANIZADORA cabiendo a cada ATLETA ganador el pago de los tributos, impuestos, cargas, documentación y transferencia.

30.11 - Los 03 (tres) primeros colocados en la CLASIFICACIÓN GENERAL Masculino y Femenino de los recorridos de 08k y 17k recibirán medalla diferenciada y trofeo.

30.12 - Los 03 (tres) primeros colocados MASCULINO y FEMENINO en la CLASIFICACIÓN GENERAL del recorrido de 28k recibirán premios en efectivo en los siguientes valores: R \$ 500,00 (quinientos reales) para el primer colocado, R \$ 300,00 (trescientos reales) para el segundo colocado, R \$ 200,00 (doscientos reales) para el



tercer colocado, y aún medalla diferenciada y trofeo, de acuerdo con su colocación. Las demás categorías recibirán Trofeos y medallas diferenciadas para los 03 (tres) primeros colocados tanto Masculino como Femenino.

30.13 - Los 05 (cinco) primeros colocados MASCULINO y FEMININO en la CLASIFICACIÓN GENERAL del recorrido de 42k, recibirán premios en efectivo en los siguientes valores: R \$ 6.000,00 (seis mil reales) para el primer colocado, R \$ 4.000,00 (cuatro mil reales) para el segundo colocado, R\$2.500,00 (2 mil quinientos reales) para el tercer puesto, R \$ 1.500,00 (a quinientos reales) para el cuarto colocado, R \$ 1.000,00 (mil reales) para el quinto puesto, y aún medalla diferenciada y trofeo, de acuerdo con su colocación.

30.13.1 - PREMIACIÓN EN DINERO POR EDAD PARA EL PERCURSO DE 42K: Los 03 (tres) primeros colocados Masculino y Femenino en el grupo de edad descrito en el ítem 3.1 recibirán premios en efectivo en los siguientes valores: R \$ 500,00 (quinientos reales) para el primer colocado, R \$ 300,00 (trescientos reales) para el segundo colocado y R \$ 200,00 (doscientos reales) para el tercer colocado, y aún medalla diferenciada y trofeo, de acuerdo con su colocación.

30.13.2 - La premiación por grupo de edad del ítem 30.12.1 no será efectuada el día del evento. Sólo se efectuará después de la comprobación de la veracidad de los resultados de todos los participantes clasificados en los tres (03) primeros puestos de cada categoría, siendo utilizado para los siguientes procedimientos: utilización de las imágenes (fotos y filmación) de llegada de todos; confirmación de pasajes en los puntos de verificación colocados a lo largo del recorrido; el juicio de todos los recursos y reclamaciones enviados o hechos directamente a la organización; comprobadas las consiguientes desclasificaciones; recibido los resultados de los exámenes de antidopaje hechos por los primeros colocados en la clasificación general de la prueba. Los trofeos y / o premios serán enviados posteriormente a través de una empresa de transporte y correspondencia a la dirección proporcionada por el galardonado, o podrán ser retirados por el propio en la oficina de la organización, o por su procurador debidamente documentado. El plazo de validez para reclamo de su premio es de 06 (seis) meses a partir de la fecha de la realización del evento del año vigente. Después de esta fecha la organización de la prueba ya no realiza los premios en dinero.

30.14 - Bonificaciones (mejor atleta local, bonificación para técnicos, etc.) podrán ser ofertadas, y las mismas serán informadas vía sitio del Evento y redes sociales y están directamente ligadas al desempeño de las inscripciones y / o aceptadas de invitaciones de atletas de élite y patrocinios.

30.15 - Premiación para ACDs y atletas en silla de ruedas recorrido de 42k: Habrá premios para los 03 (tres) primeros colocados con trofeo y medallas diferenciadas, Masculino y Femenino, si tiene un mínimo de 05 inscritos, y en efectivo por el valor de R\$ 300,00 (trescientos reales) para el primer colocado, R\$ 200,00 (doscientos reales) para el segundo colocado y R\$ 100,00 (cien reales) para el tercero colocado en el caso de 10 atletas o más inscritos en la categoría correspondiente.



30.16 - Los equipos con los mayores números de participantes en el evento recibirán Trofeo de primer y segundo lugar y el equipo con mayor número de participantes en el Maratón (recorrido de 42k) recibirá un trofeo de Mayor Número de Participantes en el recorrido de 42k;

30.17 - La premiación es una cortesía del organizador del evento, estando sujeta a la alteración o cancelación sin previo aviso, que sólo ocurrirá en caso de extrema situación o fuerza mayor.

30.18 - La no retirada de la premiación (trofeo y medalla podio) durante la publicación del resultado oficial, acarreará en la pérdida del premio y los mismos serán donados para eventos benéficos.

30.19 - Los atletas de los recorridos de 8k y 17k deberán desplazarse al área de premiación en la Punta Negra para recibir sus trofeos y medallas. La organización no es responsable del desplazamiento de los ganadores, siendo responsabilidad de los mismos, pero tendrá disponible espacio en el autobús del evento que se desplazará de la salida a la Punta Negra, ese apoyo está destinado solamente para los atletas que conquistaron el podio en los 8k y 17k.

CAPÍTULO VI - DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS ATLETAS Y SERVICIOS DE APOYO

31 - Todos los atletas deberán estar al día con rigurosa evaluación médica para realizar la carrera, siendo conocedores de su estado de salud y de su aptitud física para participar de la carrera.

31.1 Los ORGANIZADORES no se responsabilizará por la salud física de los atletas.

32 - El atleta es responsable de la decisión de participar en la carrera, evaluando su condición física, desempeño y juzgando por sí solo si debe o no continuar a lo largo de la competición.

32.1 - La Comisión Organizadora podrá, siguiendo recomendación del médico responsable de la carrera, determinar que el (la) atleta interrumpa o no participe en la carrera.

33 - Los ORGANIZADORES no tienen responsabilidad sobre la atención médica de los atletas, gastos médicos en casos de internación o lesiones generadas por la participación en la carrera. Se pondrá a disposición un servicio de ambulancia UTI para atención de emergencia a los atletas y para la remoción de éstos a los hospitales de la red pública de salud.

34 - El atleta o su acompañante podrá decidir por la remoción o transferencia a hospitales de la red privada de salud, eximiendo a la empresa organizadora de cualquier responsabilidad, de acuerdo con las necesidades de los pacientes de este tratamiento médico.



34.1 Al realizar la inscripción, el atleta atestigua que tiene condiciones físicas para realizar el recorrido escogido.

34.2 - Los atletas inscritos en la prueba tendrán asistencia médica en la salida, recorrido y llegada de la prueba y seguro contra accidentes.

34.3 - Los atletas oficialmente inscritos en el evento en cualquier distancia, estarán cubiertos por un seguro contra accidentes personales graves, válido sólo para el día de la prueba. El seguro se inicia a partir del momento de la salida de la prueba inscrita por el atleta hasta el momento de la llegada del atleta en el determinado recorrido. Y debe observarse que:

34.3.1 - Este seguro no cubre enfermedades preexistentes.

34.3.2 El incumplimiento correcto de los campos de la ficha de inscripción implicará en renuncia al derecho de uso del seguro.

34.3.3 Si el atleta tiene que ser hospitalizado, los gastos serán por cuenta del atleta, pudiendo el atleta o su responsable optar por cualquier hospital de su elección.

34.3.4 - La solicitud del reembolso de los gastos médicos y hospitalarios hasta el límite del valor cubierto en la póliza de seguro, sigue las reglas de la aseguradora y póliza y tendrán toda la orientación y apoyo de la empresa organizadora.

35 - Serán disponibles a lo largo del recorrido, puestos de hidratación con agua mineral cada 3 kms aproximadamente, y 01 en la largada, y 01 a la llegada, de cada prueba. También en el recorrido, 07 puestos de hidratación con isotónico para la maratón y 03 para el recorrido de 28k, y 01 a la llegada.

35.1 - Estarán disponibles en el recorrido de la Maratón duchas y esponjas con agua intercalada en el tramo de ida y vuelta de la Av. Del Turismo.

36 - Se pondrá a disposición de los participantes una carpa / estructura identificada como guardamuebles sólo en la región de la Concentración / salida / llegada en el trayecto de 8k y autobuses Guardabos para los recorridos de 17k, 28k y 42k.

36.1 - Se entregará junto con el kit, una bolsa personalizada para su uso en el local indicado para guardar objetos. Debera ser llevado a la largada si desea utilizar este servicio. Al llegar a la arena de largada, coloque sus pertenencias en la bolsa y diríjase al autobus con este servicio, buscando la ventana con la numeración correspondiente a la suya, para efectuar el depósito. Esta acción facilitará bastante la rapidez de su atendimento. Las bolsas depositadas serán transportadas a la llegada, donde podrán ser retiradas después de su llegada, con la presentación de su número de pecho.

36.1 - Se recomienda al atleta no dejar ningún objeto de valor en el local indicado para guardar objetos, ya que la Comisión Organizadora no tiene como controlar y responsabilizarse por los ítems que éste opte voluntariamente por dejar en el local.



36.2 La Comisión Organizadora no se responsabilizará por el contenido de los volúmenes entregados ni tampoco por el extravío de materiales o perjuicio que los atletas puedan sufrir durante la participación del evento.

36.3 – El servicio de guardar los pertences de los participantes se desactivará 30 minutos después de la finalización de la carrera, debiendo cada uno de los usuarios, por lo tanto, recoger sus pertences antes de dicho plazo.

37. La Organización ofrecerá el servicio de transporte desde la llegada a la salida. El que optar por el Kit VIP tendrá el beneficio del transporte y recibirá un ticket oficial individual, que dará acceso al transporte para la salida de su prueba (42k, 28k y 17k), que será hecho por el transporte oficial de la prueba. Este transporte tendrá algunas reglas para el acceso y uso: solamente embarcarán a los atletas que estén portando el ticket oficial de la prueba, así como su número de pecho y chip suministrados con el kit. El atleta no está obligado a usar este servicio, pudiendo optar por el transporte que mejor le atienda, quedando los gastos relativos a él, así como la contratación y riesgo, de responsabilidad del propio. Durante la inscripción deberá responder la pregunta si tiene interés en el transporte para que la Organización pueda ofrecer números suficientes de vehículos y disponer el ticket de acceso al transporte, y el atleta que no adquiera el Kit Vip para utilizar el transporte oficial de la prueba, también deberá presentar el ticket de acceso, su número de pecho y chip y realizar el pago por el transporte en el momento del embarque.

37.1 La organización no se responsabiliza por transporte, alojamiento y alimentación para ningún atleta hasta el lugar de la prueba.

37.2 - Los horarios y locales para el servicio arriba descrito serán informados vía redes sociales y sitio del evento hasta el 15 de agosto de 2018.

CAPÍTULO VII - DE LOS DERECHOS DE IMAGEN Y DERECHOS DE AUTOR

38 - El atleta que se inscribe y consecuentemente participa de la carrera está incondicionalmente aceptando y acordando tener su imagen y voz divulgada através de fotos, películas, radio, periódicos, revistas, internet, videos y televisión, o cualquier otro medio de comunicación, para usos informativos, promocionales o publicitarios relativos a la carrera, sin acarrear ninguna carga a las empresas y / o socios responsables de la cobertura de medios de la carrera, renunciando la recepción de cualquier ingreso que se obtenga con tales derechos en cualquier tiempo / fecha.

39 - Todos los atletas, staffs, organizadores ceden en el acto de su inscripción todos los derechos de uso de su imagen y voz para la empresa organizadora y / o para los socios de ésta, responsables por la cobertura de medios de la carrera.

40 - La filmación, transmisión por televisión, fotografías o vídeo relativos a la carrera tienen los derechos reservados a los organizadores.

CAPÍTULO VIII - DE LA SUSPENSIÓN, POSTERGACIÓN Y CANCELACIÓN DEL EVENTO ESPORTIVO



41 - La Comisión Organizadora, primando por la seguridad de los atletas, podrá determinar la suspensión de la carrera, iniciada o no, por cuestiones de seguridad pública, vandalismo y / o motivos de fuerza mayor. Si se suspende la carrera, por cualquiera de estos motivos, ésta se considerará realizada y no habrá designación de nueva fecha para la realización de la carrera.

41.1 - Los atletas son conscientes que deberán asumir, en el acto de la inscripción, todos los riesgos y daños de la eventual suspensión de la carrera (iniciada o no) por cuestiones de seguridad pública, vandalismo y / o motivos de fuerza mayor, no generando cualquier responsabilidad para la empresa organizadora.

41.2 En la hipótesis de suspensión del evento deportivo NO habrá devolución del valor de inscripción.

42 - La carrera podrá ser pospuesta o cancelada a criterio de la empresa organizadora, siendo comunicándose a los inscritos esta decisión por e-mail, redes sociales y por el sitio oficial de inscripciones de la carrera.

CAPÍTULO IX - DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

43 - La seguridad de la carrera recibirá apoyo de los órganos competentes y habrá señalización para la orientación de los atletas.

44 - No habrá reembolso, por parte de los organizadores, así como de sus patrocinadores y partidarios, de ningún valor correspondiente o daño a los equipos y / o accesorios utilizados por los atletas en el evento, independientemente de cuál sea el motivo, tampoco, por cualquier extravío de materiales o perjuicio que los atletas o terceros sufran durante la participación en la carrera. Los costos de transporte, alojamiento, alimentación, seguros o cualquier otro gasto necesario o procedente de su participación en la prueba, antes, durante y después de la misma serán de responsabilidad exclusiva del atleta.

45 - Los Organizadores, a su criterio o según las necesidades de la carrera, podrán alterar o revocar este reglamento, total o parcialmente, informando los cambios por el sitio oficial de las inscripciones de la carrera.

46 - Las dudas u omisiones de este Reglamento serán repartidas por la empresa y / o Comisión organizadora de la carrera de forma soberana, no cabiendo recurso de estas decisiones.

47 - La organización de la prueba se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento, la documentación del atleta para fines de comprobación de la edad del mismo.

48 - Se utilizarán baños químicos y local para guardar los objetos personales en el lugar de salida / llegada de la prueba como soporte, apoyo y comodidad ofrecida por la organización del evento. La organización recomienda que no se lleven objetos de valor a la prueba y que dichas estructuras sean utilizadas de forma civilizada y entendido que están a disposición de todos los participantes.



49 - La organización es soberana y decidirá sobre los casos omisos de este reglamento y recursos que advierten, los cuales deberán ser presentados formalmente por escrito, hasta 20 minutos después de la divulgación del resultado.

50 - Durante el podio de premiación, el atleta sólo podrá divulgar sus patrocinadores a través de su vestimenta (ejemplo: gorra, camiseta, pantalón, championes, abrigos, todos éstos en modelos comunes). Se prohíbe la utilización de carteles y banners entre otros para la divulgación de patrocinadores en el podio. Manifestaciones de esa naturaleza sólo con autorización previa de la organización. El incumplimiento de este ítem resultará en desclasificación del atleta, así como la devolución de la premiación recibida. Se autorizará la utilización de banderas de los municipios, estados y país, conforme a la legislación específica.

51 - La Comisión Organizadora se reserva el derecho de incluir en el evento atletas o equipos especialmente invitados.

CAPÍTULO X - PARA ASESORIAS DEPORTIVAS

52 - Las asesorías interesadas que deseen utilizar un espacio propio en el lugar del evento deberán entrar en contacto con la Comisión Organizadora, que definirá el espacio a ser ocupado y los horarios previamente definidos para montaje y desmontaje de las estructuras.

53 - La responsabilidad por la publicidad o exhibición de marcas en las tiendas que no forman parte del MAPA DA ARENA es única y exclusiva de las asesorías, entrenadores, empresas o clubes de carreras, eximiendo la ORGANIZACIÓN de cualquier responsabilidad.

54 - Los interesados que soliciten autorización y montaje de tiendas no podrán utilizar un sistema de sonido que interfiera en el evento y no podrán sobrepasar los límites de las áreas designadas por la ORGANIZACIÓN.

55 - El registro de los interesados en el área monitoreada quedará por cuenta de la organización del evento. Dentro de esa área, no podrá haber publicidad conflictiva con los patrocinadores del evento, comercio de productos, servicios y exhibición de material político.

CAPÍTULO XI - RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

56- Durante el recorrido de las pruebas, el atleta deberá mantenerse atento al flujo de atletas y la señalización del personal del local. Debido a la pérdida de atención con el paisaje u otras cosas, el atleta deberá evitar correr muy cerca de los límites de las laterales del recorrido, lo que puede generar tropiezos con los objetos de seguridad y demarcación. El atleta deberá recorrer el trazado colocado por la organización, quedando dentro de los límites impuestos por la rejilla y señalización colocados a lo largo del recorrido, evitando así, accidentes en el contacto con vehículos, fuera de estos límites.



57- Es de gran importancia que el atleta procure tirar los vasos y demás objetos, que desea descartar durante la prueba, en los contenedores de basura, o junto a la vereda, evitando tirar objetos en las aceras, jardines, o por donde los otros participantes pasarán. Esta acción puede causar serios accidentes a otros participantes, y también es perjudicial para el medio ambiente y la ciudad.

58- El atleta debe evitar la hidratación excesiva. También puede perjudicar el rendimiento durante la prueba, y causar serios problemas y daños a la salud. Para los atletas que por algún motivo no puedan proseguir en la prueba, después de la salida, se dispondrá de autobuses de transporte para la llegada. Este autobús acompañará a los últimos atletas que estén participando con "pace" permitido, hasta la llegada de la prueba, en el tiempo límite de conclusión.

59- Recomendamos rigurosa evaluación médica previa y la realización de test ergométrico a todos los participantes.

60- El atleta debe ser conocedor de su estado de salud y de la necesidad de consultar a un médico antes de la prueba, para evaluar sus reales condiciones de participación, haber entrenado adecuadamente, asumiendo sus gastos de transporte, alojamiento y alimentación, seguros y cualquier otro gasto necesario o procedente de su participación en la prueba, antes, durante y después de la misma.

TERMINO DE RESPONSABILIDAD

"Yo," identificado en el registro de la inscripción ", en el perfecto uso de mis facultades, DECLARO, para los debidos fines de derecho, que:

1. Li, conozco, acepto y me someto íntegramente a TODO LO QUE ESTÁ ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE PRUEBA.

2. Estoy en plenas condiciones físicas y psicológicas de competir en esta PRUEBA, no existiendo ninguna recomendación médica contraria a mi participación.

3. Asumo, por mi libre y espontánea voluntad, todos los riesgos involucrados y sus consecuencias por la participación en esta PRUEBA (que incluyen posibilidad de invalidez y muerte), eximiendo a sus organizadores, colaboradores y patrocinadores DE TODA Y CUALQUIER RESPONSABILIDAD por cualquier daño material, moral o físico que quizá venga a sufrir como consecuencia de la opción por participar.

4. No llevaré ni utilizaré en los lugares del evento, recorrido y entrega de kits, o en cualquier otra área de visibilidad del evento, materiales publicitarios, promocionales o políticos sin la debida autorización por escrito de los organizadores; y, también, cualquier material u objeto que ponga en riesgo la seguridad de los participantes y / o de las personas presentes en el evento.

5. Comprendí y estoy de acuerdo con TODOS LOS ITENS de este CONTRATO DE RESPONSABILIDAD, eximiendo, así, a cualquier persona, de cualquier responsabilidad



legal de todo lo que venga a ocurrir conmigo a consecuencia de mi participación en esta PRUEBA.